



Ayuntamiento de San Javier

Expediente n.º:4627/2024

Procedimiento:Contratos de Servicios

Unidad Gestora:17 - CULTURA

Fecha de iniciación:28/02/2024

EXPEDIENTE CONTRATACIÓN DE ALGUNAS DE LAS COMPAÑÍAS Y ARTISTAS QUE CONFORMARÁN LA 54ª EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO, MÚSICA Y DANZA DE SAN JAVIER

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N.º 072-2024

Fecha y hora de celebración

4 de junio de 2024, a las 12 horas y 40 minutos.

Lugar de celebración

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de San Javier.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. María del Mar Pérez Mateo, Concejala delegada de Contratación.

SECRETARIO

D. Cristóbal Carreño López, Jefe del Negociado de Contratación.

VOCALES

D. César Valcayo Andrino, Secretario Municipal.

Doña Myriam del Valle González, Interventora Municipal.

D. Francisco Javier Gracia Navarro, Letrado Municipal.

Orden del día

1. Aprobación del acta número 71-2024 del expediente 4627/2024, denominado “CONTRATACIÓN DE ALGUNAS DE LAS COMPAÑÍAS Y ARTISTAS QUE CONFORMARÁN LA 54ª EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO, MÚSICA Y DANZA DE SAN JAVIER”.
2. Subsanación de la documentación contenida en el Sobre A de un licitador en el expediente.
3. Acto de apertura del sobre B, que contiene la proposición económica y documentación cuantificable de forma automática, en el citado expediente número 4627/2024.





Ayuntamiento de San Javier

Declarada abierta la sesión, se procede en primer lugar al examen del asunto incluido en el punto uno del orden del día. A propuesta de su Presidenta, y por unanimidad de sus miembros presentes, la Mesa de Contratación aprueba dicha acta.

En relación con el segundo punto del orden del día, se comprueba que, en la sesión de la Mesa de Contratación, de fecha 28 de mayo de 2024, a propuesta de su Presidenta, y por unanimidad de sus miembros presentes, se acordó admitir a todos los licitadores al procedimiento, y a GRUPO DE TEATRO SAN JAVIER condicionado a que subsanara el documento del Anexo I, por lo que en ésta sesión, se comprueba que, efectuado el requerimiento, el licitador a presentado el Anexo I debidamente rellenado y firmado, en el plazo establecido a tal fin, y a propuesta de su Presidenta, y por unanimidad de sus miembros presentes, se acuerda admitirlo al procedimiento.

Seguidamente, se procede al examen del segundo asunto incluido en el orden del día, denominado “Acto de apertura del sobre B, que contiene la Oferta Inicial, en el citado expediente número 4627/2024”, y, tras comprobar la inasistencia de interesados al acto, y una vez descifrados, se procede a la apertura de las ofertas iniciales presentadas y que contienen los criterios de adjudicación de los contratos, que serán objeto de negociación, según modelo contenido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tras la revisión de la documentación, se comprueba que los licitadores han presentado toda la documentación debidamente cumplimentada y firmada, según el siguiente detalle:

1.- DADO PRODUCCIONES TEATRALES, S.L., ofrece participar en la presente edición del Festival de Teatro con el siguiente espectáculo y en las siguientes condiciones:

- **ALQUIBLA TEATRO:** por importe de 12.396,70 € , más 2.603,30 € en concepto de IVA, en total 15.000,00 €, IVA incluido.

Fecha de la actuación: 04 de agosto de 2024.

Demás condiciones relevantes de la oferta:

2.- EL ÁNGEL DE PEKÍN, S.L., ofrece participar en la presente edición del Festival de Teatro con el siguiente espectáculo y en las siguientes condiciones:

- **14.4:** por importe de 8.500,00 € , más 1.785,00 € en concepto de IVA, en total 10.285,00 €, IVA incluido.

Fecha de la actuación: 13 de agosto de 2024.

Demás condiciones relevantes de la oferta:

3.- GRUPO DE TEATRO SAN JAVIER, ofrece participar en la presente edición del Festival de Teatro con el siguiente artista y en las siguientes condiciones:





- **GRUPO DE TEATRO SAN JAVIER:** por importe de 3.000,00 € , más 0,00 € en concepto de IVA, en total 3.000,00 €, IVA incluido.

Fecha de la actuación: 6 de agosto 2024.

Demás condiciones relevantes de la oferta:

4.- **IMÁGEN Y SEMEJANZA, S.L.**, ofrece participar en la presente edición del Festival de Teatro con el siguiente espectáculo y en las siguientes condiciones:

- **ELS JOGLAS :** por importe de 12.000,00 € , más 2.520,00 € en concepto de IVA, en total 14.520,00 €, IVA incluido.

Fecha de la actuación: 20 de agosto de 2024.

Demás condiciones relevantes de la oferta:

5.- **KULUNKA TEATRO, S.L.** ofrece participar en la presente edición del Festival de Teatro con el siguiente artista y en las siguientes condiciones:

- **KULUNKA TEATRO S.L.:** por importe de 11.400,00 € , más 2.394,00 € en concepto de IVA, en total 13.794,00 €, IVA incluido.

Fecha de la actuación: 03 de agosto de 2024.

Demás condiciones relevantes de la oferta:

6.- **PENTACIÓN, S.A.**, ofrece participar en la presente edición del Festival de Teatro con los siguientes espectáculos y en las siguientes condiciones:

- **LAS ASAMBLEÍSTAS:** por importe de 18.000,00 € , más 3.780,00 € en concepto de IVA, en total 21.780,00 €, IVA incluido.

Fecha de la actuación: 08 de agosto de 2024.

Demás condiciones relevantes de la oferta: Montaje la noche del 07 de agosto y día 08 de agosto de 2024.

- **MEDUSA:** por importe de 21,500,00 € , más 4.515,00 € en concepto de IVA, en total 26.015,00 €, IVA incluido.

Fecha de la actuación: 15 de agosto de 2024.

Demás condiciones relevantes de la oferta: Montaje día 14 y 15 de agosto de 2024.

- **TIRESIAS :** por importe de 17.000,00 € , más 3.570,00 € en concepto de IVA, en total





Ayuntamiento de San Javier

20.570,00 €, IVA incluido.

Fecha de la actuación: 22 de agosto de 2024.

Demás condiciones relevantes de la oferta: Montaje día 21 y 22 de agosto de 2024.

7.- YSARCA S.L., ofrece participar en la presente edición del Festival de Teatro con los siguientes espectáculos y en las siguientes condiciones:

- **KOR'SIA:** por importe de 17.000,00 € , más 3.570,00 € en concepto de IVA, en total 20.570,00 €, IVA incluido.

Fecha de la actuación: 10 de agosto de 2024.

Demás condiciones relevantes de la oferta:

- **PEOPLE WATCHING COLLECTIVE:** por importe de 18.000,00 € , más 3.780,00 € en concepto de IVA, en total 21.780,00 €, IVA incluido.

Fecha de la actuación: 17 de agosto de 2024.

Demás condiciones relevantes de la oferta:

Se comprueba que todos los licitadores presentan declaración de exclusividad de los artistas ofertados para la organización de las actuaciones incluidas en la oferta.

En la *Cláusula Duodécima.- Criterios de Adjudicación y aspectos objeto de Negociación, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares*, se establece que: "Efectuada una selección inicial, previo informe de la Dirección del Festival, entre todas las ofertas presentadas y aceptadas, la Mesa de Contratación abrirá con los ofertantes inicialmente seleccionados una negociación, por escrito a través de la herramienta de la Plataforma de la Contratación del Sector Público, pudiéndose utilizar el correo electrónico facilitado por los licitadores para agilizar el procedimiento, por un plazo de cinco días hábiles como máximo, en los que los ofertantes podrán mejorar sus ofertas. Los aspectos a negociar serán el precio y las fechas de la actuación. Si los ofertantes de un mismo artista fueran varios, se procederá de igual modo, pero con todos ellos. Con el precio final ofrecido, se aplicarán los criterios de adjudicación establecidos en esta cláusula. "

Por lo que, a propuesta de la Sra. Presidenta y, por unanimidad de sus miembros presentes, en consecuencia con lo establecido en los pliegos, la Mesa de Contratación acuerda que, una vez entregado a la Mesa el mencionado informe realizado por la Dirección del Festival, se abrirá un período de negociación con los licitadores seleccionados, en el que los ofertantes podrán mejorar sus ofertas, concediéndoles al efecto un plazo de hasta un máximo de 5 días hábiles.





Ayuntamiento de San Javier

Y no habiendo ningún asunto más que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, dándola por concluida a las 12 horas y 54 minutos, del día de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, que firmo yo como Secretario, junto con la Sra. Presidenta.

